



TRIBUTAR ASESORES S.A.S.

EMPRESA COLOMBIANA LIDER EN SOLUCIONES Y SERVICIOS TRIBUTARIOS

Documentos **TRIBUTAR-ios**

Octubre 27 de 2010

Número 376

Redacción: J. Orlando Corredor Alejo

AHORA SOMOS: **TRIBUTAR ASESORES S.A.S**

TRANSFORMACIÓN A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

La ley 1258 de 2009 autoriza, a cualquier tipo de sociedad, su transformación en sociedad por acciones simplificada. Recientes estadísticas de la cámara de comercio de Bogotá dejan ver la alta acogida que ha tenido esta nueva figura societaria, por la agilidad que representa su constitución, transformación, modificación y lineamientos estatutarios, además de la facilidad con que se pueden emprender negocios por su conducto. En un comienzo, se pensó que las S.A.S serían un modelo de protección a la ilegalidad, como quiera que según la ley los accionistas de este tipo societario no responden por las obligaciones de la sociedad. Sin embargo, dicho paradigma se ha ido rompiendo, y se empieza a demostrar con creces que las S.A.S son un modelo interesante para desarrollar cualquier tipo de actividad.

Pues bien, TRIBUTAR ASESORES, que tenía la calidad de sociedad limitada, se ha transformado en S.A.S., lo cual supone meramente un cambio de naturaleza, porque, legalmente, la sociedad sigue siendo el mismo ente, con su misma identificación tributaria, su mismo objeto y, en fin, con total continuidad en sus operaciones, contratos y responsabilidades.

En este sentido, vale la pena tener en cuenta lo conceptuado por Superintendencia de Sociedades al referirse a la transformación mediante el oficio 220-048104 de agosto 5 de 2010, concepto según el cual, la transformación no produce solución de continuidad, es decir, la empresa transformada conserva sus operaciones, contratos, responsabilidades, obligaciones y derechos sin variación alguna, como quiera que el ente económico sigue siendo el mismo, pero con una naturaleza social diferente.

En consecuencia, además de informar que la sociedad TRIBUTAR ASESORES ahora es una sociedad del tipo de las sociedades por acciones simplificadas, dicha circunstancia, a la luz de la ley y la doctrina expresada, no comportan cambio alguno en sus contratos, obligaciones y responsabilidades...

Y, al final, no olvide que también tenemos nuevo PBX: **533 99 99**

TRIBUTAR ASESORES LTDA, Empresa **Colombiana** líder en soluciones y servicios tributarios, autoriza reproducir, circular y/o publicar este documento **excepto con fines comerciales**. La autorización que se otorga, exige que se haga completa publicación tanto del contenido del documento como del logotipo, nombre y eslogan de la empresa que lo emite.



TRIBUTAR ASESORES S.A.S.

EMPRESA COLOMBIANA LIDER EN SOLUCIONES Y SERVICIOS TRIBUTARIOS

Lo que se escribe en este documento es de carácter eminentemente analítico e informativo. Por tanto, de manera alguna comporta un asesoramiento en casos particulares y concretos ni tampoco garantiza que las autoridades correspondientes compartan nuestros puntos de vista.